



Sesión: 25
Fecha: 26-05-2020
Hora: 10:30

Proyecto de Resolución N° 1094

Materia:

Solicita S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud a fin que evalúe el tratamiento mediante el agente terapéutico Remdesivir de los pacientes infectados por el virus Sars-Cov-2.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 25
Fecha: 26-05-2020
A Favor: 127
En Contra: 2
Abstención: 21
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Francisco Undurraga Gazitúa

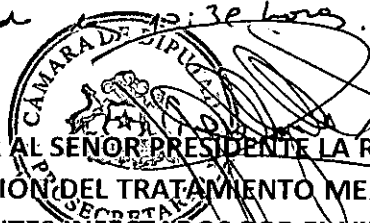


Adherentes:

1

Nº-1094

Presentado en la sesión N° 25, de 26 de mayo de 2020, a las 12:30 horas.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE BUSCA SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA REPÚBLICA QUE INSTE AL MINISTERIO DE SALUD LA EVALUACIÓN DEL TRATAMIENTO MEDIANTE EL AGENTE TERAPÉUTICO REMDESIVIR DE LOS PACIENTES INFECTADOS POR EL VIRUS SARS-COV-2.

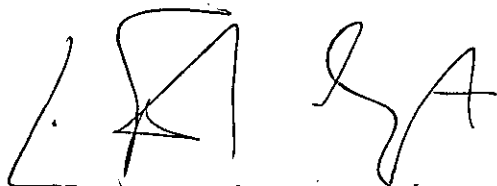
Considerandos:

1. Que desde la identificación en diciembre de 2019 de la enfermedad respiratoria COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, se han evaluado varios agentes terapéuticos para el tratamiento sin resultados satisfactorios.
2. Desde un comienzo, dado su capacidad para inhibir in vitro el SARS-CoV-2, el Remdesivir (GS-5734) se identificó como un candidato terapéutico prometedor para el tratamiento del COVID-19.
3. Que, con el financiamiento de la National Institute of Allergy and Infectious Diseases (NIH), un grupo de investigadores inició un proceso de evaluación de la eficacia clínica y la seguridad de este agente terapéutico, siendo administrado, previo consentimiento informado, por vía intravenosa como dosis de carga de 200 mg en el día 1 y una dosis de mantenimiento de 100 mg diaria entre los días 2 y 10 o hasta el alta hospitalaria, a un grupo de 1.063 pacientes adultos hospitalizados con COVID-19 en Estados Unidos, Dinamarca, Reino Unido, Grecia, Alemania, Corea del Sur, México, España, Japón y Singapur, a través de una serie de ensayos de fase 3, aleatorizados, doble ciego y en comparación con placebo.
4. Los resultados de dicha investigación, que fueron publicados con fecha 22 de mayo de 2020 en la prestigiosa The New England Journal of Medicine en un artículo titulado "Remdesivir for the Treatment of Covid-19 – Preliminary Report", señalan que:
 - i) Aquellos pacientes que recibieron Remdesivir tuvieron una mediana de tiempo de recuperación de 11 días en comparación con los 15 días de aquellos que recibieron placebo.
 - ii) La estimación de mortalidad de Kaplan-Meier a los 14 días de los pacientes que recibieron Remdesivir es del 7,1%, mientras que de quienes recibieron placebo es 11,9%.

- iii) Que los eventos adversos graves informados respecto de los pacientes que recibieron Remdesivir alcanza el 21,1%, mientras que el de aquellos tratados por placebo el 27,0%.
5. En atención a estos resultados, los investigadores concluyen que Remdesivir fue superior al placebo en acortar el tiempo de recuperación en adultos hospitalizados con Covid-19.
6. El informe indicado en esta presentación puede consultarse en el siguiente link: <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMoa2007764>
7. Siendo el Ministerio de Salud el encargado de garantizar el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma, creemos pertinente evaluar las conclusiones de esta investigación y las posibilidades de nuestro sistema de salud de implementar este agente terapéutico en el tratamiento de los pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2, lo cual podría sumarse positivamente al sinnúmero de medidas y esfuerzos que hasta la fecha se han adoptado con el objeto de combatir y controlar al COVID-19.

En atención a lo anterior la Cámara de Diputadas y Diputados resuelve:

- Solicitar al Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud a fin de que evalúe las conclusiones del artículo "Remdesivir for the Treatment of Covid-19 – Preliminary Report" y las posibilidades de nuestro sistema de salud de implementar este agente terapéutico en el tratamiento de los pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2, el cual podría sumarse positivamente a las medidas y esfuerzos ya adoptados con el objeto de combatir y controlar al COVID-19.



Francisco Undurraga Gazitúa

Andrés Molina Magofke

Sebastián Álvarez Ramírez